

PANORAMA LEGISLATIVO ANÁLISIS ESTRATÉGICO - POSIBLES REFORMAS LEGALES

Septiembre de 2025

LEGISLATIVE OUTLOOK STRATEGIC ANALYSIS - POTENTIAL LEGAL REFORMS

September 2025

Contenido reproducido y traducido con autorización de **Asesoría Estrategia Total, S.C.**
Content reproduced and translated with permission of **Asesoría Estrategia Total, S.C.**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	4
SECCIÓN I: TEMAS DE INTERÉS.	4
1.1 Ley de Economía Circular y Gestión de Residuos.	4
1.2 Ley General de Aguas Nacionales.	6
1.3 Aduanas.	8
1.4 Prohibición del Doble Remolque.	9
1.5 Reforma en Materia de Greenwashing.	10
1.6 Paquete Energético.	11
1.7 Medio Ambiente y Cambio Climático.	12
SECCIÓN II: EJES PRIORITARIOS DE LA AGENDA DEL EJECUTIVO.	13
2.1 Reforma Constitucional en Materia de Extorsión.	13
2.2 Jornada Laboral.	14
2.3 Reformas al Poder Judicial.	14
2.4 Justicia Administrativa.	15
CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS.	16
ASESORÍA ESTRATEGIA TOTAL, S.C.	17

INDEX

INTRODUCTION.	4
SECTION I: ISSUES OF INTEREST.	4
1.1 General Law on Circular Economy and Waste Management.	4
1.2 General Water Law.	6
1.3 Customs.	8
1.4 Ban on Double-Trailer Trucks.	9
1.5 Greenwashing Reform.	10
1.6 Energy Package.	11
1.7 Environment and Climate Change.	12
SECTION II: EXECUTIVE PRIORITY AGENDA.	13
2.1 Constitutional Reform on Extortion.	13
2.2 Working Hours.	14
2.3 Reforms to the Judiciary.	14
2.4 Administrative Justice.	15
STRATEGIC CONSIDERATIONS.	16
ASESORÍA ESTRATEGIA TOTAL, S.C.	17

Panorama Legislativo en el periodo ordinario de sesiones septiembre a diciembre de 2025 de la **LXVI Legislatura** del Congreso de la Unión.

INTRODUCCIÓN.

La LXVI Legislatura del Congreso de la Unión se ha caracterizada por la consolidación de una mayor fuerza de poder por parte del Ejecutivo Federal, respaldado por una mayoría calificada en ambas cámaras. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha demostrado una gran capacidad para avanzar en su agenda legislativa, incluyendo reformas constitucionales, sin la necesidad de negociar las mismas con la oposición.

En el primer periodo extraordinario de sesiones, entre los meses de junio y julio de 2025, el Congreso desahogó y aprobó 16 reformas de gran relevancia en materias de seguridad, telecomunicaciones y competencia económica, entre otras. Este precedente establece un pronóstico para el próximo Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de esta Legislatura: las iniciativas de interés del Ejecutivo avanzarán con fluidez y enfrentarán un margen de maniobra limitado por parte de las fuerzas de oposición.

SECCIÓN I: TEMAS DE INTERÉS.

Más allá de la agenda prioritaria del Ejecutivo, el próximo periodo de sesiones verá el avance de propuestas legislativas con impactos específicos en sectores clave de la economía.

Se incrementará una creciente presión legislativa para alinear a la industria con estándares de sostenibilidad y protección ambiental más estrictos, en sintonía con las tendencias globales.

1.1 Ley de Economía Circular y Gestión de Residuos.

Desde hace varias legislaturas, la discusión sobre la expedición de una Ley General de Economía Circular y de Gestión Integral de Residuos ha enfrentado postergaciones y falta de consenso entre los actores políticos, económicos y sociales.

Legislative outlook for the ordinary session period (September-December 2025) of the **LXVI (66th) Legislature** of the Mexican Congress.

INTRODUCTION.

The LXVI Legislature has been marked by a consolidation of power by the Executive Branch, supported by a supermajority in both chambers. President Claudia Sheinbaum Pardo has shown strong capacity to advance her legislative agenda—including constitutional amendments—without needing to negotiate with the opposition.

During the first extraordinary session (June-July 2025), Congress took up and approved 16 significant reforms in areas such as security, telecommunications, and antitrust, among others. This sets expectations for the next First Ordinary Session of the Legislature's Second Year: initiatives of interest to the Executive are likely to move forward expeditiously, with limited room for maneuver by opposition forces.

SECTION I: ISSUES OF INTEREST.

Beyond the Executive's priority agenda, the coming session will see movement on legislative proposals with tangible impacts on key sectors of the economy.

Growing legislative pressure is expected to align industry with stricter sustainability and environmental protection standards, consistent with global trends.

1.1 General Law on Circular Economy and Waste Management.

For several legislatures, discussion around enacting a General Law on Circular Economy and Integrated Waste Management has been postponed amid lack of consensus among political, economic, and social stakeholders.

A pesar de que existen Minutas aprobadas por la Cámara de Diputados y múltiples iniciativas presentadas por distintos grupos parlamentarios, los avances han sido limitados debido a divergencias técnicas y la ausencia de una estrategia nacional articulada. La urgencia ambiental y los compromisos internacionales han reactivado el debate, posicionando la economía circular como un eje clave para la transformación del modelo de gestión de residuos en México. Entre los principales objetivos de una Ley de Economía Circular se encuentran:

- Prohibición de plásticos de un solo uso.
- Establecer la separación obligatoria de residuos desde la fuente, así como fomentar su reciclaje y reutilización.
- Aplicar el principio de responsabilidad extendida del productor, transfiriendo mayor responsabilidad a los actores privados.
- Incorporar la economía circular como eje rector en la gestión de residuos, promoviendo la reducción en su generación y el diseño de productos con mayor vida útil.
- Alinear a México con metas internacionales, como las de la Unión Europea: 55% de reciclaje de residuos municipales para 2025, 60% para 2030 y 65% para 2035.
- Crear un Centro de Reciclaje y Economía Circular, propuesta respaldada por la presidenta Claudia Sheinbaum, como estrategia clave frente al cambio climático y para optimizar el uso de recursos.
- Transformar los tiraderos a cielo abierto en bancos de materiales, fomentando mercados de materias primas recicladas y fortaleciendo la industria de remanufactura.
- Generar empleos verdes, impulsar una cultura de responsabilidad en el manejo de residuos y adecuar el marco regulatorio para una gestión sustentable.
- Fortalecer la infraestructura nacional para el tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos).
- Abrogación de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Although draft bills have been approved by the Chamber of Deputies and multiple initiatives have been introduced by different parliamentary groups, progress has been limited due to technical divergences and the absence of a coordinated national strategy. Environmental urgency and international commitments have revived the debate, positioning the circular economy as a key pillar to transform Mexico's waste-management model. Core objectives include:

- Prohibition of single-use plastics.
- Mandatory source separation of waste, and promotion of recycling and reuse.
- Adoption of extended producer responsibility, assigning greater responsibility to private actors.
- Integrating the circular economy as a guiding principle in waste management, reducing waste generation and promoting longer product lifecycles.
- Aligning Mexico with international targets (e.g., EU municipal recycling goals: 55% by 2025, 60% by 2030, 65% by 2035).
- Creation of a Recycling and Circular Economy Center, a proposal supported by President Sheinbaum as a key strategy against climate change and to optimize resource use.
- Converting open dumps into materials banks, fostering markets for recycled raw materials and strengthening the remanufacturing industry.
- Generating green jobs, building a culture of responsible waste management, and adjusting the regulatory framework for sustainable management.
- Strengthening national infrastructure for treatment, recovery, and final disposal of waste.
- Repeal of the General Law for the Prevention and Integrated Management of Waste.

La última iniciativa en esta materia fue presentada el día 11 de junio del 2025, por la Senadora Maki Esther Ortiz Domínguez del PVEM y suscrita por Senadores, Senadoras y Diputados, así como por el Senador Armando Ayala Robles de MORENA. La Iniciativa propone expedir la Ley General de Economía Circular y Gestión Integral de Residuos. Esta Iniciativa fue turnada a las Comisiones de Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores, para su dictamen.

Etapas legislativas: Iniciativas pendientes de anteproyecto de Dictamen por parte de las Comisiones dictaminadoras. Una vez que se cuente con anteproyecto de Dictamen, se pondrá a disposición de los integrantes de las Comisiones legislativas para su votación. De ser aprobado, el Dictamen pasaría a Pleno para su discusión y continuar su proceso legislativo.

The most recent initiative was filed on June 11, 2025, by Senator Maki Esther Ortiz Domínguez (PVEM), co-sponsored by Senators and Deputies, and by Senator Armando Ayala Robles (MORENA). It proposes enacting the General Law on Circular Economy and Integrated Waste Management. The bill was referred to the Joint Committees on Environment, Natural Resources and Climate Change; and on Legislative Studies, First (Senate) for draft committee report.

Legislative status: Initiatives are pending preparation of a draft committee report by the committees of record. Once a draft is available, it will be circulated to committee members for a vote. If approved, it will proceed to the Plenary for discussion and continue through the legislative process.



1.2 Ley General de Aguas Nacionales.

Recientemente, el titular de la CONAGUA informó que el actual modelo de concesiones de agua se encuentra en revisión. Esta declaración pone de relieve la discusión sobre una nueva Ley General de Aguas, proyecto que busca reemplazar la legislación vigente desde hace más de doce años.

La reforma, según se ha comentado, propondría un marco legal enfocado en el derecho humano al agua y contemplaría modificar el sistema de concesiones, al que se le ha vinculado con la sobreexplotación de acuíferos. Los puntos centrales de la propuesta, entre otras, son:

1.2 General Water Law.

The head of CONAGUA (National Water Commission) recently announced that the current water concessions model is under review, highlighting discussion of a new General Water Law to replace the framework in place for over a decade.

As discussed to date, the reform would center the human right to water and modify the concessions system, which has been linked to aquifer over-exploitation. Key elements include:

- **Modificación al modelo de concesiones:** Establecer nuevos criterios para el otorgamiento de títulos, orientados a mitigar la sobreexplotación y priorizar el abastecimiento para consumo humano.
- **Prohibir el uso de agua en fracturación hidráulica:** Incluir la prohibición del uso de aguas nacionales para la técnica del fracking.
- **Creación de un órgano judicial especializado:** Conformar una Sala Regional en Materia Hídrica, adscrita al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para procesar litigios del sector.
- **Regulación de plantas desalinizadoras:** Disponer que la operación de estas plantas sea de carácter público y que su producción se destine al abasto doméstico solo en condiciones excepcionales.

Debido a sus implicaciones políticas, sociales y económicas, la eventual expedición de esta ley representaría una de las reformas de mayor impacto para los usuarios de agua en todos los sectores, principalmente, industrial y agrícola.

Derivado de algunos análisis realizados a proyectos de dictamen para expedir una nueva Ley General de Aguas, observamos algunas potenciales implicaciones y riesgos para quienes son titulares de concesiones para explotación y aprovechamiento de aguas nacionales, tales como:

- Cualquier modificación al título de concesión será a través de la expedición de una nueva concesión.
- Para la renovación de la concesión se considerará la variación de disponibilidad, impacto ambiental y valor económico de las obras proyectadas.
- Reducción en el tiempo de vigencia de las concesiones.
- Requerimiento de Estudio de Impacto Hidrosocial Ambiental.
- No podrán conservarse excedentes de volúmenes concesionados a través del pago de un aprovechamiento (cuota de garantía de no caducidad de derechos de aguas nacionales).

- **Revising the concessions model:** New criteria for granting titles, oriented to mitigate over-exploitation and prioritize human consumption.
- **Banning water use for hydraulic fracturing (fracking).**
- **Creating a specialized judicial body:** A Regional Water Chamber attached to the Federal Administrative Justice Court to hear sector disputes.
- **Regulating desalination plants:** Providing that operations be of a public nature and that output be reserved for domestic supply only under exceptional conditions.

Given the political, social, and economic implications, this would be one of the most consequential reforms for water users across sectors, especially industrial and agricultural.

From reviews of draft committee reports to enact a new General Water Law, potential implications and risks for holders of national-waters concessions include:

- Any modification to an existing concession title would require issuance of a new concession.
- Renewal would consider availability variations, environmental impact, and the economic value of planned works.
- Shorter concession terms.
- Requirement of a Hydro-Social Environmental Impact Study.
- Elimination of the ability to preserve unused concession volumes by paying a fee (often called "guarantee of non-expiration").

- Prohibición de transmisión del título de concesión.
- Incremento en el pago de derechos de agua potable (servicio de organismos descentralizados municipales).
- Prohibición de uso de agua potable en procesos industriales.
- En caso de comunidades indígenas y afroamericanas necesidad de consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada con resultado vinculante para el otorgamiento de concesiones y permisos.
- Punto de descargas de aguas debe localizarse en lugares de acceso al público para toma de muestras sin previo aviso.
- Expedición de nuevas Normas Oficiales Mexicanas, disposiciones técnicas, acordes con la nueva regulación.

En todo caso habrá que monitorear la propuesta que pueda ser presentada por el Ejecutivo, derivado de los últimos foros organizados por CONAGUA.

Etapas legislativas: Múltiples Iniciativas presentadas y un anteproyecto de Dictamen en Senado. Sin consenso en el legislativo. Pendiente de recibir propuesta por parte del Ejecutivo.

- Prohibition on assignment/transfer of concession titles.
- Higher water fees for potable water (municipal utilities services).
- Prohibition on using potable water in industrial processes.
- For indigenous and Afro-Mexican communities, prior, free, and informed consultation suitable to their culture, with binding results for granting concessions and permits.
- Discharge points must be located in areas with public access to allow sampling without prior notice.
- Issuance of new Mexican Official Standards (NOMs) and technical provisions consistent with the new framework.

In all cases, it will be important to monitor any Executive-branch proposal arising from recent CONAGUA forums.

Legislative status: Multiple initiatives filed and one draft committee report in the Senate. No consensus in Congress. Awaiting an Executive proposal.



1.3 Aduanas.

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, con el respaldo de la Confederación de Agentes Aduanales (CAAAREM), impulsará una reforma a la Ley Aduanera. La iniciativa busca modernizar el marco normativo con un enfoque en la fiscalización, administración y seguridad nacional.

1.3 Customs.

With backing from the Confederation of Customs Brokers Associations (CAAAREM), the Sheinbaum Administration will promote amendments to the Customs Law, seeking to modernize the framework with a focus on enforcement, administration, and national security.

Los cambios principales versarían en:

- **Vigencia de Patentes:** Limitar la vigencia de las patentes aduanales a cinco años, con derecho a una sola prórroga.
- **Responsabilidad en Importación Temporal:** Aumentar la responsabilidad de las empresas con programa IMMEX para prevenir el abuso en la transferencia de mercancías.
- **Exenciones en Zonas Fronterizas:** Endurecer los controles y criterios para otorgar exenciones fiscales en la franja fronteriza.
- **Rectificación de Pedimentos:** Permitir la corrección de pedimentos antes de que concluya una auditoría, solo si la autoridad no ha detectado irregularidades.

El actual titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México, Rafael Marín Mollinedo ha señalado que unos de los ejes centrales que se buscan es reestructurar el esquema de los agentes aduanales para efectos de hacerlos obligados solidarios de los importadores.

Etapas legislativa: Pendiente propuesta del Ejecutivo, misma que se espera sea en septiembre.

Main proposed changes include:

- **Validity of customs broker licenses:** Limiting license terms to five years, renewable once.
- **Liability in temporary imports:** Increasing responsibility for IMMEX companies to prevent abuse in the transfer of goods.
- **Border-zone exemptions:** Tightening controls and criteria for tax exemptions in the border strip.
- **Amendment of customs entries:** Allowing correction of pedimentos prior to conclusion of an audit, only if authorities have not detected irregularities.

The head of the National Customs Agency of Mexico (ANAM), Rafael Marín Mollinedo, has indicated that a central aim is to restructure the customs brokers scheme so that brokers become jointly liable with importers.

Legislative status: Executive proposal pending, expected in September.



1.4 Prohibición del Doble Remolque.

La prohibición del doble remolque es una de esas iniciativas –propuestas por coordinadores parlamentarios, presidentes de las comisiones legislativas y legisladores relevantes– que, legislatura tras legislatura, ha sido impulsada sin éxito, a pesar de su relevancia en materia de seguridad vial.

1.4 Ban on Double-Trailer Trucks.

A ban on double-trailer trucks (“fulles”) is a recurring initiative–backed by floor leaders, committee chairs, and key legislators–that has been promoted for several legislatures without success, despite its relevance for road safety.

Se han presentado múltiples propuestas, acompañadas de foros legislativos, estudios técnicos y llamados ciudadanos, sin lograr avances sustantivos.

A pesar de que legisladores de distintos partidos han coincidido en la urgencia de regular los llamados “fulles”, la reforma ha sido sistemáticamente bloqueada, especialmente por grandes empresas de transporte, logística y manufactura, que defienden su uso por razones de eficiencia y reducción de costos.

Etapas legislativas: Sin consenso en el Poder legislativo. Se continuará monitoreando para verificar cualquier anteproyecto de Dictamen que pueda ser emitido en Comisiones dictaminadoras de las distintas Cámaras.

Multiple bills, forums, technical studies, and public calls have been advanced, yet no substantive progress has been made.

Although legislators from different parties agree on the urgency to regulate “fulles”, the reform has been systematically blocked, particularly by large transportation, logistics, and manufacturing companies that defend their use for efficiency and cost-reduction reasons.

Legislative status: No consensus in Congress. Continued monitoring for any draft committee report issued in either chamber.



1.5 Reforma en Materia de Greenwashing.

Reforma al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Pendiente en la Mesa Directiva del Senado, aunque ya fue aprobado en comisiones el pasado 30 de mayo de 2025. Amplía el alcance incluyendo también:

- Leyendas o información que refieran características de sustentabilidad.
- Cuando no exista documentación apropiada que lo respalde con evidencia científica, objetiva y fehaciente.
- La restricción aplica a etiquetas, publicidad, materiales promocionales y mensajes institucionales.

1.5 Greenwashing Reform.

Amendment to Article 32 of the Federal Consumer Protection Law. Pending in the Senate Presiding Board, although approved in committee on May 30, 2025. It broadens the scope to include:

- Claims or information that reference sustainability attributes.
- A requirement for appropriate documentation supported by objective, scientific, and reliable evidence.
- The restriction applies to labels, advertising, promotional materials, and institutional messaging.

- Busca evitar que las personas sean inducidas al error en su intención de consumo responsable.
- Impide que empresas obtengan ventajas competitivas injustas mediante mensajes ambientales falsos.

Etapla legislativa: Dictamen pendiente en la Mesa Directiva del Senado para su discusión en Pleno.

- Aims to prevent consumers from being misled in their intention to make responsible choices.
- Prevents companies from gaining unfair competitive advantages through false environmental claims.

Legislative status: Committee report pending placement on the Senate floor by the Presiding Board.



1.6 Paquete Energético.

Aunque el proceso legislativo en materia de energía ya concluyó, el Poder Ejecutivo aún debe emitir numerosas disposiciones administrativas de carácter general para su plena implementación.

Dentro de esta normatividad pendiente de ser expedida, se encuentran: **(i)** el Reglamento de la Ley del Sector Hidrocarburos; **(ii)** el Reglamento de la Ley del Sector Eléctrico, **(iii)** Disposiciones Administrativas de Carácter General por parte de la Comisión Nacional de Energía, **(iv)** expedición y/o modificación de Normas Oficiales Mexicanas consideradas en el programa nacional de infraestructura de la calidad, entre otras.

Etapla regulatoria: Pendientes por parte del Ejecutivo.

1.6 Energy Package.

Although the legislative process for the energy reforms has concluded, the Executive must still issue numerous General Administrative Provisions to fully implement them.

Pending issuances include: **(i)** the Regulations of the Hydrocarbons Sector Law; **(ii)** the Regulations of the Electricity Sector Law; **(iii)** General Administrative Provisions by the National Energy Commission; and **(iv)** the issuance and/or amendment of Mexican Official Standards (NOMs) contemplated in the National Quality Infrastructure Program, among others.

Regulatory status: Pending issuance by the Executive Branch.



1.7 Medio Ambiente y Cambio Climático.

Existen múltiples iniciativas que han sido presentadas en estas materias y que tienen distintos objetivos y potenciales impactos para las empresas. Si hubiese algún tema de particular interés para las actividades de la empresa, agradeceremos nos lo hagan saber para efectos de poner especial atención y monitorear con detalle el asunto.

Las propuestas incluyen, modificaciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, Ley General de Cambio Climático, así como otras legislaciones en la materia:

- Crear mecanismos que posibiliten establecer la garantía del derecho humano a un medio ambiente sano.
- Facultad de la federación para prevenir y controlar la emisión de contaminantes de fuentes fijas de jurisdicción federal.
- Fortalecer el marco jurídico-penal para la prevención, persecución y sanción de los delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.
- Tipificación de conductas delictivas relacionadas con la contaminación por sustancias peligrosas, emisiones contaminantes, descargas en cuerpos de agua y actividades sin evaluación de impacto ambiental.
- Alinear expresamente el contenido de la ley con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

1.7 Environment and Climate Change.

Multiple initiatives have been introduced with varying objectives and potential impacts for companies. If there is a topic of particular interest for your operations, please let us know so we can monitor it closely.

Proposals include amendments to the General Law on Ecological Balance and Environmental Protection, the Federal Environmental Liability Law, the General Climate Change Law, and other related statutes, to:

- Create mechanisms to guarantee the human right to a healthy environment.
- Grant the Federation powers to prevent and control emissions from stationary sources under federal jurisdiction.
- Strengthen the criminal framework to prevent, prosecute, and sanction environmental crimes and environmental management offenses.
- Define criminal conduct related to hazardous substances, pollutant emissions, discharges into water bodies, and activities without environmental impact assessment.
- Align statutory content with the Sustainable Development Goals (SDGs) of the 2030 Agenda.



SECCIÓN II: EJES PRIORITARIOS DE LA AGENDA DEL EJECUTIVO.

El arranque del próximo periodo ordinario de sesiones estará dominado por un conjunto de iniciativas de alta prioridad para el Poder Ejecutivo. Estas propuestas, ya sea en proceso avanzado de dictaminación o recién presentadas, reflejan el enfoque de la administración en consolidar su proyecto de gobierno en áreas fundamentales. Su discusión y eventual aprobación en el corto plazo son prácticamente una certeza, dada la correlación de fuerzas en el Congreso.

2.1 Reforma Constitucional en Materia de Extorsión.

En respuesta a una de las problemáticas de seguridad más persistentes del país, el Ejecutivo ha priorizado una reforma constitucional para combatir la extorsión. El objetivo central de la reforma es modificar el artículo 73 de la Constitución para facultar al Congreso de la Unión a expedir una Ley General contra la Extorsión.

La iniciativa ha avanzado con una celeridad que refleja su alta prioridad política. Fue recibida en la Comisión Permanente el 10 de julio de 2025 y remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Fue aprobada por unanimidad en dicha comisión el 5 de agosto de 2025.

SECTION II: EXECUTIVE PRIORITY AGENDA.

The opening of the upcoming ordinary session will be dominated by high-priority initiatives for the Executive. Whether already advanced in committee or newly introduced, they reflect an effort to consolidate the administration's project in core areas. Given the balance of power in Congress, swift discussion and likely approval are expected.

2.1 Constitutional Reform on Extortion.

In response to one of Mexico's persistent security challenges, the Executive has prioritized a constitutional amendment to combat extortion. The central objective is to amend Article 73 of the Constitution to empower Congress to enact a General Law to Combat Extortion.

The initiative has moved quickly, reflecting its high political priority. It was received by the Permanent Commission on July 10, 2025 and referred to the Constitutional Points Committee of the Chamber of Deputies. It was unanimously approved in that committee on August 5, 2025.



2.2 Jornada Laboral.

La propuesta para disminuir la jornada laboral de 48 a 40 horas ha cobrado fuerza en 2025, impulsada por el Ejecutivo, quien ha instruido la realización de una serie de Foro organizados por la Secretaría del Trabajo. Aunque enfrenta retos económicos y políticos, el respaldo presidencial sugiere que esta medida podría avanzar con firmeza.

2.2 Working Hours.

The proposal to reduce the workweek from 48 to 40 hours gained momentum in 2025, driven by the Executive, which instructed the Ministry of Labor to conduct a series of forums. While it faces economic and political challenges, presidential backing suggests it could move forward decisively.



2.3 Reformas al Poder Judicial.

Un pilar de la agenda presidencial son una serie de reformas que buscan alinear el marco procesal con la nueva configuración del Poder Judicial, surgida tras la elección popular de jueces y magistrados celebrada en junio de 2025. Aunque su discusión fue pospuesta durante el periodo extraordinario para permitir un mayor análisis, estas modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada se perfilan como uno de los primeros y más importantes temas a debatir en el periodo ordinario.

2.3 Reforms to the Judiciary.

A core pillar of the presidential agenda is a set of reforms to align procedural frameworks with the new configuration of the Judiciary, following the popular election of judges and magistrates held in June 2025. Although discussion was postponed during the extraordinary period to allow further analysis, proposed amendments to the National Code of Criminal Procedure and the Federal Law Against Organized Crime are poised to be among the first and most consequential topics in the ordinary period.

Entre las modificaciones más destacadas se encuentran:

- Protección de Juzgadores.
- Prisión Preventiva Oficiosa.
- Modernización Procesal.
- Combate al Reclutamiento Forzado.

El Poder Judicial enfrentará un periodo de adaptación para los nuevos juzgadores, sobre todo para aquellos que carecen de experiencia en los procesos.

Highlights include:

- Protection of Judges.
- Mandatory Pretrial Detention.
- Procedural Modernization.
- Combatting Forced Recruitment.

The Judiciary will face a period of adaptation for new judges, particularly those lacking experience in judicial proceedings.



2.4 Justicia Administrativa.

Con el objetivo de fortalecer la recaudación fiscal y ofrecer mayor certeza jurídica a los contribuyentes y empresas, la Presidencia presentó el 25 de junio de 2025 una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Esta propuesta busca modernizar y agilizar los litigios entre los particulares y la autoridad.

La reforma se centra en la eficiencia procesal y en el combate a prácticas dilatorias. Sus principales componentes incluyen la obligación de resolver los juicios fiscales sumarios en un plazo máximo de seis meses, estableciendo plazos límite para las actuaciones de los magistrados y la presentación de promociones por las partes. Además, se introduce la comparecencia por vía electrónica de autoridades y terceros en los juicios tradicionales. En un esfuerzo por desincentivar tácticas dilatorias, se actualizarán las multas conforme a la Unidad de Medida y Actualización y se crearán nuevas sanciones.

2.4 Administrative Justice.

To strengthen tax collection and provide greater legal certainty to taxpayers and companies, the Presidency filed on June 25, 2025 a bill to amend the Federal Law of Contentious Administrative Procedure (LFPCA). The proposal seeks to modernize and expedite disputes between private parties and the government.

The reform focuses on procedural efficiency and curbing dilatory tactics. Key elements include a requirement to resolve summary tax trials within six months, setting deadlines for magistrates' actions and party filings, and enabling electronic appearances by authorities and third parties in traditional proceedings. To discourage delay tactics, fines will be updated based on the Unit of Measure and Update (UMA) and new sanctions will be created.



CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS.

Para los actores interesados en influir o anticipar el curso de las reformas, es esencial comprender no solo el proceso formal, sino también las dinámicas políticas que determinan la viabilidad de cada iniciativa.

En el próximo periodo legislativo, el entorno político estará marcado por una alta concentración de poder y una agenda de reformas ambiciosa. Esto implica riesgos y oportunidades que no siempre se reflejan en el trámite formal de las iniciativas. Por eso, seguimos monitoreando cinco puntos críticos que permiten anticipar movimientos, identificar ventanas de influencia y tomar decisiones informadas:

1. Discurso Presidencial.
2. Gaceta Parlamentaria.
3. Actividad en Comisiones.
4. Acuerdos de la Junta de Coordinación Política.
5. Presión de Actores Externos.

Monitorear estos puntos no solo permite reaccionar, sino prepararse con tiempo, buscar incidir estratégicamente y proteger los intereses frente a cambios regulatorios que pueden tener impacto operativo, financiero o reputacional.

STRATEGIC CONSIDERATIONS.

To influence or anticipate the course of reforms, stakeholders must understand not only the formal process but also the political dynamics that determine each initiative's viability.

In the upcoming session, the political environment will be shaped by a high concentration of power and an ambitious reform agenda. This entails risks and opportunities not always evident from formal bill tracking. Accordingly, we continue to monitor five critical signals that help anticipate moves, identify windows for influence, and inform decision-making:

1. Presidential messaging.
2. Parliamentary Gazette.
3. Committee activity.
4. Decisions of the Political Coordination Board.
5. Pressure from external stakeholders.

Monitoring these signals enables not only reaction, but preparation, strategic advocacy, and protection of interests against regulatory changes with operational, financial, or reputational impact.

ASESORÍA ESTRATEGIA TOTAL, S.C.

Contenido elaborado por Asesoría Estrategia Total, S.C. y traducido por Ibarra del Paso Gallego. La información se ofrece con fines informativos y no constituye asesoría legal ni crea relación abogado-cliente. La traducción se realiza con el debido cuidado; sin embargo, en caso de discrepancia prevalecerá el texto original de Asesoría Estrategia Total, S.C.

ASESORÍA ESTRATEGIA TOTAL, S.C.

Content prepared by Asesoría Estrategia Total, S.C., and translated by Ibarra del Paso Gallego. The information is provided for informational purposes only and does not constitute legal advice or create an attorney-client relationship. While the translation has been prepared with due care, in the event of any discrepancy, the original text by Asesoría Estrategia Total, S.C. shall prevail.



Rodolfo Barreda

Allied Counsel

Environment, Life Sciences
and Regulatory Law

✉ rbarreda@ibarrapg.com



Jorge Escobedo

Allied Counsel

Government Procurement,
Infrastructure and Energy

✉ jescobedo@ibarrapg.com



Ana Hurtado

Allied Associate

Administrative and
Regulatory Law

✉ ahurtado@ibarrapg.com



IBARRA DEL PASO
GALLEGO

Estrategia Total 

 (+52) 55 5202 0717

 info@ibarrapg.com

 ibarrapg.com

 Paseo de los Tamarindos 400-A, 27th floor, Bosques de las Lomas,
05120, Mexico City.